

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

928 *MISTRAL RESIDENCIAL, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 13.1 de los Estatutos Sociales, se convoca, Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Calle Serrano 45, 2º piso de Madrid, el próximo día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 26 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 acordado por la Junta de Accionistas en fecha 30 de junio de 2021.

Segundo.- Ratificación del acuerdo de aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 acordado por la Junta de Accionistas en fecha 30 de junio de 2021.

Tercero.- Ratificación del acuerdo de aprobación de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 acordado por la Junta de Accionistas en fecha 30 de junio de 2021.

Cuarto.- Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 acordado por la Junta de Accionistas de 30 de junio de 2022.

Quinto.- Ratificación del acuerdo de aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 acordado por la Junta de Accionistas de 30 de junio de 2022.

Sexto.- Ratificación del acuerdo de aprobación de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 acordado por la Junta de Accionistas de 30 de junio de 2022.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Informe de gestión de la Sociedad y consideraciones adicionales.

Segundo.- Eventual nombramiento de auditores.

Tercero.- Reducción de capital para la devolución de aportaciones a los accionistas, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Segunda reducción de capital para la devolución de aportaciones a los accionistas, y, una vez ejecutada esta, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Protocolización de Acuerdos Sociales.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia y/o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Según lo previsto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, 18 de marzo de 2024.- El Administrador Único, D. Juan José Álvarez García, Persona física representante de Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A.

ID: A240012054-1